



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISION ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANIA, INTEGRACION,
RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL

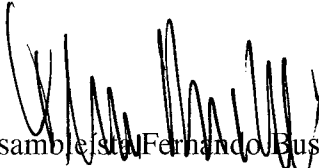
ACTA DE LA SESION # 12

14 DE OCTUBRE DE 2009

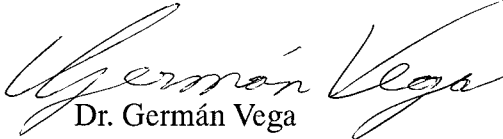
PRESIDE: ASAMBLEISTA FERNANDO BUSTAMANTE

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy miércoles 14 de octubre de 2009, siendo las 15h15, en la sala de sesiones de la Comisión, ubicada en el séptimo piso del edificio de la Asamblea Nacional, Av. 6 de Diciembre y Piedrahita, previa convocatoria del Presidente, Asambleísta Fernando Bustamante con la presencia de las y los asambleístas Linda Machuca, Vethowen Chica, Gabriel Rivera, Humberto Alvarado, Scheznarda Fernández, Eduardo Zambrano y el Presidente de la Comisión, Dr. Fernando Bustamante, junto con el Secretario-Relator, Dr. Germán Vega, quien suscribe, inicia la sesión número 12 de la comisión. Por orden del Señor Presidente de la Comisión, se verifica el quórum y se constata la presencia de siete señoras y señores asambleístas, como ha quedado anotado. El Presidente de la Comisión dispone entonces, que se de lectura del Orden del Día, Se da lectura del mismo y se lo aprueba. El Orden del Día consiste en: 1.- Conocer acerca de la Convención Sobre Municiones en Racimo. 2.- Puntos Varios. Se dispone que la Comisión trate el Orden del Día. Dentro del primer punto, el Presidente de la Comisión informa que se escucharán opiniones de organizaciones sociales. Por el Servicio de Paz y Justicia, al señor Waldemar Jiménez. De la organización Inredh, al señor Luis Angel Saavedra, para decidir recomendar o no al Pleno de la Asamblea, la aprobación de este tratado. También intervendrá el Ministro de Justicia, Néstor Arbito. El Presidente, Dr. Fernando Bustamante concede el uso de la palabra al señor Waldemar Jiménez, quien inicia su exposición, señalando que su organización ha tenido un conocimiento extensivo sobre la destrucción producida por las bombas de racimo. Manifiesta que por respeto a la sociedad civil estas armas deben desaparecer. Las municiones de racimo dispersan bombas en un territorio y la población civil es quien está en mayor peligro, niños y mujeres sobre todo, ya que es como una mina antipersonal latente. Se manifiesta que Ecuador no ha utilizado bombas de racimo y la ratificación de la convención es muy necesaria. Los señores y señoras asambleístas presentes hacen algunas preguntas respecto al tema en discusión y las mismas son absueltas por el expositor. Siendo las 15h54, el Presidente de la Sesión concede la palabra al señor Angel Saavedra quien dice: "Ecuador es visto por el resto de países como un territorio de paz." Continúa exponiendo y manifiesta que existen 22 países que han ratificado el tratado, a nivel mundial unas 300 organizaciones están trabajando para la destrucción de las bombas de

racimo, Ecuador debería ratificar este tratado. Manifiesta que el 5 y 6 de noviembre llega el buque de la paz al Ecuador con los sobrevivientes de Nagasaki e Hiroshima. Hace un llamado a la Comisión para la hacer la Auditoria de las actividades en la Base de Manta. El Presidente de la Comisión afirma que la bancada de País hará una fiscalización sobre la Base de Manta. Los Asambleístas hacen preguntas breves y comentarios respecto del tema, que son absueltas por el expositor. A continuación, el Presidente concede el uso de la palabra al señor Ministro de Justicia, Néstor Arbo, siendo las 16h14. El funcionario gubernamental inicia su exposición aseverando: *“La paz no es ausencia de violencia. El ministerio de Gobierno ha prohibido la utilización de armas. Estos actos son positivos, no hay razón para que una persona este armada.”* El Ministro de Justicia indica que se está elaborando un Código Orgánico Penal, que aborda de manera adecuada, la problemática derivada del uso inadecuado de las armas. Por esta situación, dice: *“debemos apoyar la aprobación de este tratado”*. Los señores Asambleístas y los invitados que asisten por la sociedad civil, formulan preguntas respecto del tema, que son respondidas por el Ministro de Justicia. Se conversa sobre las armas en manos de la población civil. Cuando son las 17h15, se retira el Ministro de Justicia. A continuación, la Comisión pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, Varios. Por no existir ninguno y en vista de que se ha agotado el Orden del Día, el Presidente decide clausurar la sesión cuando son las 17h20. Para constancia de lo actuado en la Sesión No. 12 de la Comisión, suscriben la presente acta, el Presidente de la Comisión el Secretario Relator, quien certifica.


Asambleísta Fernando Bustamante

Presidente de la Comisión

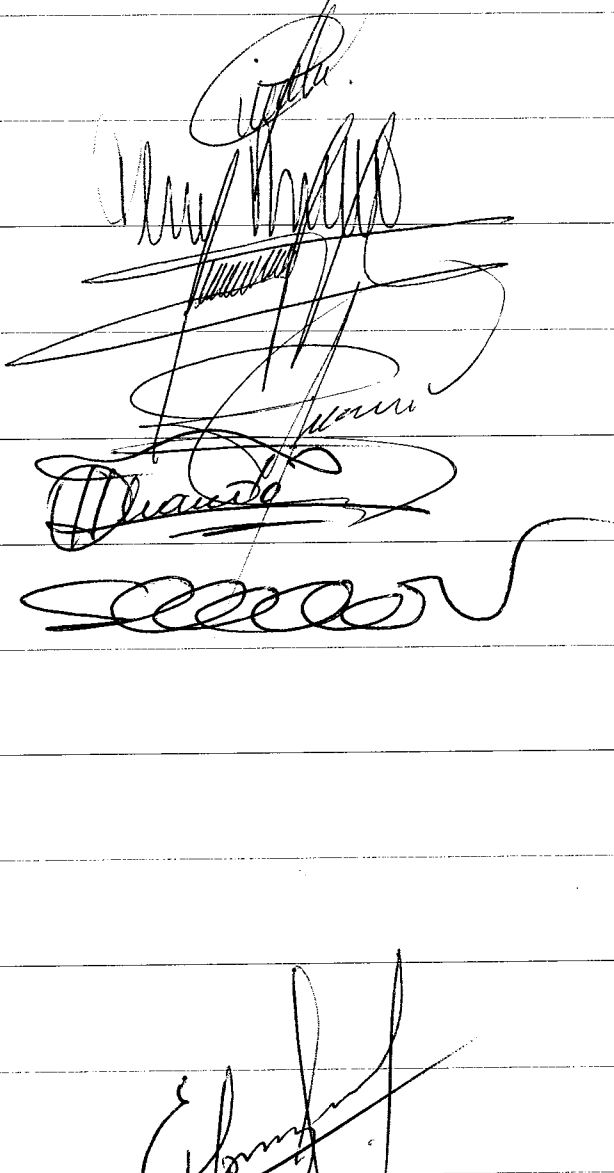

Dr. Germán Vega

Secretario-Relator de la Comisión

**COMISIÓN ESPECIALIZADA No. 5 DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN,
RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL**

**ASAMBLEÍSTAS ASISTENTES A LA SESIÓN No. 12
DEL MIÉRCOLES 14 DE OCTUBRE DE 2009**

INTEGRANTES

Asambleísta Linda Machuca	
Asambleísta Fernando Bustamante	
Asambleísta Vethowen Chica	
Asambleísta Gabriel Rivera	
Asambleísta Humberto Alvarado	
Asambleísta Scheznarda Fernández	
Asambleísta Rocío Valarezo	
Asambleísta Fernando Aguirre	
Asambleísta Fausto Cobo	
Asambleísta Wladimir Vargas	
Asambleísta Eduardo Zambrano	